

3 AGO. 1993

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**EXTRACTO****DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPANIA DYGOIL CONSULTORIA Y SERVICIOS
PETROLEROS CIA. LTDA.**

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, de la compañía "DYGOIL CONSULTORIA Y SERVICIOS PETROLEROS CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Quito el 9 de julio de 1993 ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito. El señor doctor Pablo Ortiz García, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N° 93.1.1.1.1428 del 22 de julio de 1993.
- 2.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el Ing. Mauro Dávalos Cordero, en su calidad de Gerente General de la compañía DYGOIL CONSULTORIA Y SERVICIOS PETROLEROS CIA. LTDA., el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.50'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.100'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.50'000.000,00; mediante capitalización de la compensación de créditos.

En virtud de la mencionada escritura pública se reforma entre otros el artículo sexto de los estatutos sociales, el que dirá: ARTICULO SEXTO.- CAPITAL.- El capital de la compañía es de CIENTO MILLONES DE SUCRES (S/.100'000.000,00) dividido en cien mil (100.000) participaciones no negociables libremente que tendrán un valor de UN MIL SUCRES (S/.1.000) cada una."

Quito, 22 de julio de 1993

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

3 AGO. 1993